



AUSPICIA:



BASES PARA CONCURSAR EN LA I FERIA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA REGION – CUSCO 2008

1. PRESENTACIÓN

La I Feria de Innovación y Transferencia Tecnología Región Cusco 2008, organizado por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, el Proyecto RAMP PERU, Caritas Cusco, y por el Gobierno de la Región Cusco a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y la Dirección de Producción-Industria con el auspicio y apoyo técnico del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, promueve la generación de propuestas de productos tecnológicos innovadores vinculados al sector productivos de la región.

Esta Feria convoca la participación de estudiantes procedentes de Universidades, Institutos de Educación Tecnológica Superior, empresarios, inventores e innovadores vinculados al sector productivo urbano y rural, con capacidad creativa e innovadora, e interesados en generar propuestas que busquen satisfacer demandas tecnológicas empresariales de la región.

2. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley Universitaria N° 23733
- c) Estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
- d) Resolución Rectoral R-1528-2008-UNSAAC de la realización de la I Feria de Innovación y Transferencia Tecnología Región Cusco 2008, Plan de Desarrollo de la Región.

3. OBJETIVOS

3.1 General

Contar con una cartera de propuestas de productos tecnológicos innovadores factibles de ser aplicados, en los procesos de producción de las empresas de la Región.

3.2 Específicos

- a) Promover, difundir y motivar la creatividad, innovación y transferencia tecnológica para mejorar la competitividad y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región Cusco, con la participación de empresarios, estudiantes, jóvenes emprendedores, innovadores de base y población en general.
- b) Incentivar a las MYPES a la implementación de mejoras en sus procesos de producción.



AUSPICIA:



- c) Motivar a los estudiantes y jóvenes emprendedores a la aplicación práctica de sus conocimientos y habilidades satisfaciendo necesidades del sector empresarial.
- d) Articular la oferta de la actividad académica con las demandas tecnológicas del sector empresarial.

4. LINEAS DE PRODUCCION

A través del estudio de diagnóstico denominado “Estudio de la Demanda Tecnológica a nivel de MYPES en la Región Cusco”, realizado por la Región Cusco y Caritas Cusco, en el marco del Proyecto RAMP PERU, se ha identificado la demanda tecnológica en cuatro líneas de producción que dinamizan la economía regional.

Estas líneas de producción, que corresponden a las actividades más productivas del Cusco, son: (1) Agroindustria - Lácteos, (2) Metalmecánica, (3) Carpintería y (4) Artesanía (Peletería, Telares y Tejidos, Platería y Cerámica).

4.1 Agroindustria y Lácteos

Esta línea de producción comprende al conjunto de operaciones ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de materias primas agropecuarias; con el fin de satisfacer las necesidades de consumo humano y animal.

En la región Cusco, la demanda tecnológica de la agroindustria y lácteos se puede identificar desde tres aspectos:

- a) La generación de valor agregado
- b) Los problemas de calidad
- c) Conservación del Medio Ambiente

Y como principales demandas tecnológicas tenemos:

- Equipos de selección de granos
- Extrusoras
- Embolsadoras
- Fechadores
- Controlador de temperatura
- Balanzas electrónicas
- Máquina deshidratadora
- Etiquetadora
- Selladora
- Recipientes de Material adecuado para la elaboración de mermeladas
- Embutidora
- Ahumadora
- Tostadora
- Balanzas de precisión



AUSPICIA:



- Máquina conservadora de materia prima (granos)
- Destiladoras
- Hojueleras
- Secadores solares
- Equipo de almacenamiento de materia prima

4.2 Metalmecánica

La demanda tecnológica de esta actividad, se orienta a conseguir máquinas, equipos y herramientas que faciliten la elaboración de productos metal mecánicos o mejoras en las diferentes etapas del proceso productivo.

Es así que se ha podido identificar en esta línea de producción, los siguientes requerimientos tecnológicos:

- Tornos
- Fresadoras
- Cortadora de metal eléctrica para ejes gruesos
- Soldadoras (TIC, MAC)
- Dobladoras
- Cortadora Universal
- Tejedor de malla
- Cepilladora

4.3 Carpintería

En esta actividad productiva, se trabaja la madera y sus derivados con el objetivo de cambiar su forma física para crear objetos útiles al desarrollo humano como pueden ser muebles para el hogar, marcos de puertas y ventanas, cabañas, juguetes, escritorios de trabajo, etc.

Las principales demandas tecnológicas en ésta línea de producción son:

- Programas informáticos para el diseño de muebles
- Sistemas de tratamientos para la preservación de la madera
- Secadores para madera
- Pulidoras
- Máquinas espigadoras
- Talladoras
- Tornos
- Sierras Cinta
- Reengrosadora
- Sierra simple
- Lijadora de banda
- Cepilladora circular



AUSPICIA:



4.4 Artesanía

El trabajo artesanal está ligado directamente a la aplicación de técnicas, en donde la invención, el diseño creativo y la innovación son factores decisivos para el desarrollo de esta actividad. Esta línea de producción está compuesta por cuatro principales actividades: peletería, tejidos- telares, platería y cerámica.

a) Peletería

Esta es una de las actividades más antiguas y conocidas en el rubro de la artesanía, la cual consiste en la elaboración de indumentaria a partir de cuero y piel animal.

Entre las principales demandas tecnológicas en esta actividad tenemos:

- Equipos y/o herramientas para la curtación de piel del animal sin que sufra cambios naturales de descomposición y putrefacción.
- Molinetes de madera para el remojo, piquelado, curtido y desengrasado de la piel de los animales.
- Descarnadoras manuales para limpiar el cuero.
- Lijadoras
- Cardadoras
- Equipos y/o herramientas para el diseño y acabado de prendas a base de pieles.

b) Tejidos y telares:

Actualmente en Cusco se cuenta con un conjunto de entidades dedicadas al rescate de los textiles tradicionales de la región, en cuya producción se utiliza fibras de ovino, llama y alpaca, hilados en rueca e ingredientes naturales para teñir.

Las demandas tecnológicas en esta actividad artesanal son las siguientes:

- Máquinas peinadoras para limpiar la materia prima.
- Hiladoras a pedal
- Cardadoras para mejorar la velocidad del trabajo y lograr uniformidad en el tejido y diseño.
- Recipientes especiales para teñido
- Equipos y/o herramientas para mejores acabados en productos artesanales

c) Platería

La plata peruana ha tenido desde la época prehispánica una gran importancia por su valor simbólico en el ámbito político religioso siendo en la actualidad, muy apreciada comercialmente.

Esta actividad artesanal presenta las siguientes demandas tecnológicas:

- Sistemas que garanticen la seguridad ambiental en el uso y manejo de reactivos químicos
- Equipos de microfundición



AUSPICIA:



- Maquinaria para grabado en metales
- Laminadora y trefiladora
- Coloreado en aleaciones
- Electrorrecubrimientos dorado y plateado
- Fundidoras
- Guillotina para equipos de metal
- Equipos y/o herramientas para mejores acabados

d) Cerámica

La cerámica es la expresión de la creatividad e identidad popular, se constituye como una alternativa de empleo, e involucra casi a dos millones de personas, sobre todo en la zona rural y urbana marginal.

Como demandas tecnológicas en esta actividad tenemos:

- Amasadora - Mezcladora
- Prensadora
- Hornos con insumos de la región (arcilla refractaria)

5. PARTICIPANTES

Pueden participar las personas con capacidad creativa e innovadora de la Región Cusco, que a continuación se indican:

- Empresarios en general de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
- Personas que laboran en empresas: profesionales y/o técnicos vinculados a los procesos productivos.
- Docentes y alumnos de universidades públicas y privadas.
- Docentes y alumnos de institutos tecnológicos superiores.
- Inventores e innovadores vinculados al sector productivo.
- Público en general, interesado en la tecnología e innovación.

Los participantes podrán presentarse en forma individual o grupal, de hasta 5 integrantes, incluido el representante. Estas modalidades de participación no son categorías para concursar en la Feria, por lo que cada concursante individual o miembro de un equipo podrá presentar solamente una propuesta de producto tecnológico.

IMPORTANTE: Si se encuentra que un concursante individual o miembro de un equipo está presentando simultáneamente dos propuestas, automáticamente ambas propuestas serán descalificadas.



AUSPICIA:



6. ETAPAS DE LA FERIA

<i>Etapas</i>	<i>Requisitos</i>	<i>Procedimiento</i>
1. Inscripción de Propuestas de Productos Tecnológicos Innovadores	<ul style="list-style-type: none"> • Completar el Formato 01 con los datos del responsable de la propuesta de producto tecnológico, y con los datos de los miembros del equipo, en caso de ser grupal. • Completar el Formato 02 con los datos de su propuesta de producto tecnológico innovador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las bases para concursar en la Feria estarán disponibles gratuitamente en: <ul style="list-style-type: none"> - El portal de la UNSAAC en el link: Consejo de Investigación. - En las oficinas del Consejo de Investigación de la UNSAAC: Pabellón A tercer piso de la ciudad universitaria, Av. De La Cultura 723. - En las oficinas de Caritas Cusco: Av. De La Cultura 1880 (costado del Seminario San Antonio Abad). • Los concursantes podrán inscribirse, presentando ambos formatos en las siguientes oficinas. <ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Investigación de la UNSAAC - Caritas Cusco • Las inscripciones de las propuestas de producto tecnológico se efectuarán hasta las 4:00 PM del 13 de Septiembre del 2008.
2. Asesoría a los Concurstantes	<ul style="list-style-type: none"> • Haber presentado el Formato 01 y 02 en la fecha y lugar indicados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los concursantes serán asesorados por docentes de la UNSAAC, de acuerdo a la línea de producción de la propuesta, en un máximo de 03 sesiones. • La primera sesión de asesoría participarán todos los concursantes y será de carácter obligatorio. • Los concursantes deberán presentar su maqueta o prototipo de su producto tecnológico (en caso de ya estar listo) en esta primera asesoría, que se realizará el día 15 de septiembre. La hora y lugar serán indicados el último día de la inscripción (13 de septiembre). • La segunda y tercera asesoría serán personalizadas y serán coordinadas en la primera sesión entre el concursante individual o el equipo, y el asesor asignado. Estas asesorías se realizarán entre el 16 de setiembre y el 24 de octubre.
3. Selección de Propuestas de Productos	<ul style="list-style-type: none"> • El responsable de la propuesta y todos los miembros del equipo, en 	<ul style="list-style-type: none"> • Los asesores de cada concursante o equipo tienen la potestad de descalificar durante las sesiones de asesoría, a las propuestas de



AUSPICIA:



<p>Tecnológicos que Concursarán en la Feria</p>	<p>caso de ser grupal, tienen que haber asistido a la primera sesión de asesoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de tener más de una sesión de asesoría con el docente asignado, deben haber asistido a todas las sesiones coordinadas. • Presentar el Formato 02 de producto tecnológico mejorado durante las sesiones de asesoría. 	<p>producto tecnológico que no cumplan con las siguientes exigencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La propuesta debe corresponder exclusivamente a un producto tecnológico tangible. - El producto tecnológico debe ser original, es decir que no debe existir en el mercado. - La propuesta de producto tecnológico debe corresponder a las líneas de producción antes mencionadas. - La maqueta o prototipo debe representar claramente el funcionamiento y las características del producto tecnológico. <ul style="list-style-type: none"> • La lista de los seleccionados que concursarán en la Feria será publicada el día 28 de octubre, en: <ul style="list-style-type: none"> - El portal de la UNSAAC en el link: Consejo de Investigación. - La vitrina de las oficinas del Consejo de Investigación de la UNSAAC. - En la vitrina de las oficinas de Caritas - Cusco. - En la vitrina de las oficinas del Gobierno Regional – Dirección de Producción Industria: Av. De La Cultura 732 4to piso.
<p>4. Exhibición de las Propuestas de Productos Tecnológicos en la Feria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El responsable de la propuesta y todos los miembros del equipo, en caso de ser grupal, tienen que haber sido seleccionados como concursantes de la Feria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los concursantes deberán acercarse al Estadio de la UNSAAC el día 05 de noviembre para preparar el Stand donde los concursantes estarán ubicados permanentemente durante los días de la Feria. • La Feria se llevará a cabo los días 06 y 07 de noviembre, donde los concursantes exhibirán sus maquetas o prototipos de producto tecnológico. • La sustentación y exposición de las propuestas estará bajo la responsabilidad y costo de los mismos concursantes. • En el caso de los concursantes grupales, todos los integrantes deberán asistir por lo menos a uno de los dos días de la Feria, de lo contrario serán descalificados.
<p>5. Evaluación Final de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso de los concursantes grupales, 	<ul style="list-style-type: none"> • El jurado calificador estará compuesto por profesionales expertos de la UNSAAC,



AUSPICIA:



Propuestas de Producto Tecnológico durante la Feria	todos los integrantes deberán haber asistido por lo menos a uno de los dos días de la Feria.	Gobierno Regional del Cusco y del Proyecto RAMP PERU, de acuerdo a las líneas de producción. <ul style="list-style-type: none"> Durante los dos días de la Feria el jurado calificará las propuestas según los criterios de evaluación descritos en el punto número 7.
6. Premiación de los Ganadores	<ul style="list-style-type: none"> Los concursantes deben haber sido calificados por todos los miembros del jurado calificador, durante los días de la Feria. 	<ul style="list-style-type: none"> El jurado terminará de calificar a los concursantes el día 07 de noviembre antes de las 12:00 del día. Los ganadores serán anunciados en una ceremonia de premiación a realizarse el mismo día por la tarde.

7. CRITERIOS DE LA EVALUACION FINAL

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Puntaje</i>
I. Originalidad y Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad creativa en la definición y planteamiento del problema. Originalidad de los datos y de la solución al problema. Contribución innovadora en la solución al problema planteado. El producto tecnológico podría ser utilizado en la generación de un nuevo producto o en la mejora de uno ya existente. 	40 puntos
II. Calidad del planteamiento del objetivos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> Problema claramente formulado. El objetivo es relevante para atender o satisface la potencial necesidad del usuario. La solución es factible y aceptable para los usuarios y económicamente viable. Adecuado soporte de fuentes de información (libros revistas, etc.) o experiencia práctica. 	20 puntos
III. Factibilidad Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Viabilidad de fabricar un producto tecnológico que funcione de manera optima, de acuerdo al problema que va a resolver. 	20 puntos
IV. Claridad y Destreza en la Presentación de su Producto Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> Claridad de los participantes en la exposición de los propósitos, procedimientos y resultados esperados del proyecto. Dominio técnico de su producto tecnológico. 	10 puntos



AUSPICIA:



V. Contenido de la Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento y sistematización del contenido del informe. • Consistencia conceptual y experimental. • Calidad de la redacción y precisión en el lenguaje técnico. 	10 puntos
TOTAL		100 puntos

8. PREMIOS

Cada una de las líneas de producción (Agroindustria, Metalmecánica, Carpintería y Artesanía) corresponden a áreas o líneas de participación en la Feria, por lo que cada área o línea de participación tendrá dos ganadores: 1er y 2do Puesto, haciendo un total de 04 ganadores en el Primer Puesto y 04 ganadores en el Segundo Lugar.

- Los ganadores del concurso que ocupen los primeros puestos de cada línea de producción recibirán S/. 4,000.00 (cuatro mil Nuevos Soles) cada uno para el desarrollo de su producto tecnológico.
- Los ganadores del concurso que ocupen el segundo puesto en cada línea de producción realizarán pasantías en universidades o empresas de prestigio y reconocidas a nivel nacional, con el objetivo de afianzar su conocimiento práctico relacionado a sus productos tecnológicos.
- Todos los ganadores (primer y segundo puesto) recibirán capacitaciones en temas de Gestión Empresarial, a través de talleres impartidos por NESST (Grupo para la Autosustentación de las Organizaciones de la Sociedad Civil), institución líder del Proyecto RAMP PERU.

Condiciones del Premio

- Los 04 ganadores que ocupen los Primeros Puestos en cada línea de producción recibirán S/. 4,000.00 (cuatro mil Nuevos Soles) entre el 10 de noviembre y el 31 de diciembre del 2008 para el desarrollo de su producto tecnológico, tendrán un periodo de tiempo para hacer uso del premio: desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2008. Este monto se les entregará de acuerdo a los informes de avances que presentan al Proyecto RAMP PERU.



AUSPICIA:



9. CRONOGRAMA

<i>Actividades</i>	<i>Fechas</i>
1. Lanzamiento de la Feria	13 de Agosto
2. Inscripción	Del 21 de agosto al 12 de Septiembre del 2008 hasta las 4:00 PM
3. Asesoría	Desde el 15 de septiembre hasta el 24 de octubre.
4. Selección de Propuestas	Desde el 15 de setiembre hasta el 24 de octubre.
5. Exhibición de las Propuestas	06 y 07 de noviembre
6. Evaluación Final	07 de noviembre
7. Premiación a los Ganadores	07 de noviembre
8. Desarrollo del Producto Tecnológico de los Ganadores de la Feria	Del 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre

10. CONSULTAS

- Martes y jueves a partir de las 4:00 PM hasta las 6:00 PM en las oficinas de Caritas Cusco: Av. De la cultura 1880 - costado del seminario San Antonio Abad.
- Miércoles y viernes de 12:00 a 1:00 PM, en la oficina del Consejo de Investigación pabellón A- UNSAAC: Av. De la cultura s/n.

CUALQUIER ASPECTO QUE NO SE HAYA CONTEMPLADO EN ESTE DOCUMENTO, SERÁ EVALUADO Y RESUELTO EN FORMA INAPELABLE POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FERIA.